

mil, Setenta, y setenta d^r. Siendo testigos D^r. Gonzalo Chamorro, Jph Lopez, y Pedro Martinez, y lo firmaron los s^rs. Tutiá, y Rujidor mas Aníque del que han concurrido a este Cab^do al final seel, como se acostumbra, estando lo qual
y del conocimiento de los Señores, certifico. /

Calidad de los nombramientos. } La Ciudad acuerda se prueve a sus Ministros, y Oficinas que
bramientos..... } los nombramientos q^e se hizieren en este dia, se entiendan solo
por unaño, como siempre se ha practicado, y que pasado, si la
Ciudad tuviere por conveniente reelegirlos, lo haria si lo contempla
se por arreglado, y justo, nombrando otros, sin que puedan formar
quesa por haber estado, y estar siempre el Archivo del Ayun-
tamiento esta providencia. /

Escrivanos del Ayuntamiento. } La Ciudad nombra por Escrivanos del Hacienda, y Mayo-
tamiento..... } res de este Ayuntamiento, para el año que da principio ma-
ñana dia del S. S. Juan, a D^r. Pedro Fasardo, Calderon, y a
D^r. Juan Mariscati, que lo son actuales, con el Salario situado
a este Complejo. /

Oficiales Mayores. } La Ciudad nombra por Oficiales Mayores de la Secretaria
de Ayuntamiento a D^r. Ignacio de Moya, Cespejo, y a D^r.
Gonzalo Chamorro, Leonis, que lo son actuales, y havindose
confiado sobre el nombramiento de themunos de los Escriv-
ianos del Ayuntamiento que antecedentemente esté echo en el re-
ferido D^r. Ignacio de Moya, se hizo presente el Auto de la
Residencia de Caciv. que tomó en esta Ciudad D^r. Ignacio

